Información de la asignatura

Titulación: Grado en Criminología

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 1300204 **Nombre:** Intervención Socioeducativa y Socio-laboral en el Ámbito Criminológico

Créditos: 6,00 **ECTS Curso:** 2 **Semestre:** 1

Módulo: Ciencias Sociales

Materia: Sociología **Carácter:** Obligatoria

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Departamento: Criminología

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

1302A	Silvia Sempere Faus **(Profesor responsable)**	silvia.sempere@ucv.es
314CR	Silvia Sempere Faus **(Profesor responsable)**	silvia.sempere@ucv.es

Organización del módulo

Ciencias Sociales

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Sociología	12,00	Intervención Socioeducativa y Socio-laboral en el Ámbito Criminológico	6,00	2/1
		Sociología y Geopolítica del Riesgo y la Seguridad	6,00	1/2
Psicología	18,00	Análisis de la Conducta y Elaboración de Perfiles Criminales	6,00	3/1
		Psicología del Crimen	6,00	1/1
		Psicopatología Familiar: Violencia de Género y Alteraciones en el Desarrollo Psicosocial del Menor	6,00	2/2

Conocimientos recomendados

No se exigen conocimeintos previos, aunque es recomendable haber cursado las asignaturas de Psicología del crimen, Sociología jurídica e Introducción a la criminología, dado su enfoque integrador y multidisciplinar.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

R1	Saber formular y aplicar los principios y elementos fundamentales de una perspectiva psicosocial.
R2	Identificar procesos psicosociales básicos y las principales teorías (contrapuestas) implicadas en ellos.
R3	Identificar diferentes ámbitos de aplicación de los procesos estudiados, en especial en el contexto de la delincuencia y el delito y los aspectos relacionados.
R4	Comenzar a aplicar la perspectiva psicosocial para la comprensión, la interpretación y el análisis del comportamiento humano en general y la de algunos fenómenos y problemas relacionados con el delito y la delincuencia en particular.
R5	Aplicar métodos de evaluación, planificación y gestión de la seguridad y la prevención.

Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				x
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.				x
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			x	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				x
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	x			

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.				x

CG2	Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.				x
CG3	Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.		x		
CG4	Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros profesionales de los distintos ámbitos de la actividad criminológica a través de la negociación y del consenso.		x		
CG5	Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.			x	
CG6	Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo		x		
CG7	Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.		x		
CG8	Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico tanto a un público especializado como no especializado.				x
CG9	Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.				x
CG12	Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.				x
CG14	Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.			x	
CG17	Poseer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas propios de la misma respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.			x	

ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4

CE2	Conocer la base social de las normas, valores fundamentales del Derecho, su origen, organización, funcionamiento y aplicación en el reconocimiento de los derechos fundamentales, libertades públicas y demás comprendidas en nuestro ordenamiento jurídico.	x			
CE4	Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la Sociología que son necesarios para analizar tanto de forma global como especifica el fenómeno criminal y la conducta desviada.		x		
CE7	Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.	x			
CE10	Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.	x			
CE11	Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.				x
CE13	Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.	x			
CE14	Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.				x
CE24	Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.	x			

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Modalidad presencial

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5	40,00%	Realización y resolución de casos prácticos
R1, R2, R3, R4, R5	15,00%	Asistencia y participación en clase
R1, R2, R3, R4, R5	45,00%	Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas

Observaciones

Las pruebas de evaluación incial, formativa y sumativa del alumno serán escritas combinando el formato tipo test con preguntas cortas de desarrollo. Las actividades prácticas se evaluarán a partir de las entregas solicitadas por el profesor que se incluirán en el portafolio del alumno. Todas las entregas se realizarán en el aula virtual, según las tareas creadas al efecto.
Como signo de excepcionalidad académica, y según juicio crítico del profesor, en función de las calificaciones obtenidas por los alumnos y atendiendo a la participación, implicación, responsabilidad y compromiso académico demostrado por éstos, ajustándose al marco regulatorio correspondiente, el profesor podrá distinguir con Matrícula de Honor a aquellos alumnos que hayan obtenido unas calificaciones globales superiores a 9,50 puntos.

Modalidad a distancia

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5	45,00%	Prueba final y/o trabajo final
R1, R2, R3, R4, R5	15,00%	Participación en las Actividades Programadas
R1, R2, R3, R4, R5	40,00%	Presentación de trabajos y proyectos

Observaciones

La prueba de evaluación del alumno serán escritas combinando el formato tipo test con preguntas cortas de desarrollo. Las actividades prácticas se evaluarán a partir de las entregas solicitadas por el profesor que se incluirán en el portafolio del alumno. Todas las entregas se realizarán en el aula virtual, según las tareas creadas al efecto.
Como signo de excepcionalidad académica, y según juicio crítico del profesor, en función de las

calificaciones obtenidas por los alumnos y atendiendo a la participación, implicación, responsabilidad y compromiso académico demostrado por éstos, ajustándose al marco regulatorio correspondiente, el profesor podrá distinguir con Matrícula de Honor a aquellos alumnos que hayan obtenido unas calificaciones globales superiores a 9,50 puntos.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:
Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
M2	Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.
M3	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
M4	Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
M5	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
M6	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
M7	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
M8	Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.

M9	Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.
M17	Método Expositivo /Clase Magistral
M18	Resolución de ejercicios y problemas
M19	Método del Caso
M20	Realización de Trabajos
M21	Aprendizaje Orientado a Proyectos
M22	Práctica Guiada mediante debates y resolución de problemas y ejercicios en el aula virtual

MODALIDAD PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase presencial M1	R1, R2	20,00	0,80
Clase práctica M4	R2, R3	25,00	1,00
Seminario M5	R4	2,50	0,10
Exposición trabajos grupo M8	R3, R4	5,00	0,20
Tutoría M2, M6	R5	5,00	0,20
Evaluación M7	R1, R2, R3, R4, R5	2,50	0,10
TOTAL		**60,00**	**2,40**

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M3, M8	R2, R4	35,00	1,40
Trabajo individual M9	R1, R4, R5	55,00	2,20
TOTAL		**90,00**	**3,60**

MODALIDAD A DISTANCIA

ACTIVIDADES FORMATIVAS SÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase magistral M17	R1, R2	15,00	0,60
Actividad práctica M18	R2, R3	25,00	1,00
Tutoría M18	R4	10,00	0,40
TOTAL		**50,00**	**2,00**

ACTIVIDADES FORMATIVAS ASÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes M17	R1, R4, R5	90,00	3,60
Actividades a través de recursos virtuales M18	R4, R5	2,50	0,10
Acceso e Investigación sobre contenidos complementarios M22	R4, R5	5,00	0,20
Estudio individual M20	R2, R3	2,50	0,10
TOTAL		**100,00**	**4,00**

Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
BLOQUE I. LA INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA Y SOCIOLABORAL.	La Intervención socioeducativa. Una mirada desde la Educación Social.Agentes, ámbitos de actuación y proyectos de intervención socioeducativa.La evaluación de la intervención socioeducativa.
BLOQUE II. FUNDAMENTOS DE INTERVENCIÓN. La prevención y predicción de la delincuencia. El enfoque de la competencia social.	Introducción a la intervención educativa con personas que han cometido delitos.La psicología de la delincuencia juvenil: Explicación y predicción.Importancia de la relación terapéutica entre el agente de intervención y el delincuente juvenil.
BLOQUE III. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN DELINCUENCIA	Entrenamiento para sustituir la agresión. El programa ART (Agression Replacement Training).El programa EQUIP para jóvenes que manifiestan conducta antisocial.
BLOQUE IV. LA INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA Y SOCIOLABORAL EN EL MEDIO PENITENCIARIO	Tratamiento penitenciario e intervención en las prisiones Programas específicos de intervención educativa en centros penitenciarios. La Intervención penitenciaria y la resocialización del delincuente. Reeducación y reinserción laboral.El entorno penitenciario y la competencia psicosocial: un modelo integrado de reinserción social.
BLOQUE V. LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y SOCIOLABORAL EN OTROS COLECTIVOS o DESDE OTROS ÁMBITOS.	La intervención en la prevención de la delincuencia desde el ámbito familiar.El Programa de Pensamiento Prosocial. Un modelo para la prevención e intervención de la conducta antisocial en jóvenes. Prevención de la violencia y la delincuencia desde el ámbito escolar.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
BLOQUE I. LA INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA Y SOCIOLABORAL.	4,00	8,00
BLOQUE II. FUNDAMENTOS DE INTERVENCIÓN. La prevención y predicción de la delincuencia. El enfoque de la competencia social.	5,00	10,00
BLOQUE III. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN DELINCUENCIA	10,00	20,00
BLOQUE IV. LA INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA Y SOCIOLABORAL EN EL MEDIO PENITENCIARIO	3,00	6,00
BLOQUE V. LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y SOCIOLABORAL EN OTROS COLECTIVOS o DESDE OTROS ÁMBITOS.	8,00	16,00

Referencias

BIBLIOGRAFIA BASICAGARRIDO, V. (2005) *Manual de Intervención educativa en Readaptación Social (Vol. I) Fundamentos de la Intervención*. Valencia: Tirant Lo Blanch.GARRIDO, V y LÓPEZ, M.J. (2005). *Manual de Intervención educativa en Readaptación Social (Vol. II) Los programas del pensamiento prosocial*. Valencia: Tirant Lo Blanch.GARRIDO, V. y REDONDO, S. (1992) *La intervención educativa en el medio penitenciario: Una década de reflexión*. Diagrama: Madrid.CASTILLO, S. y CABRERIZO, J. (2011) *Evaluación de la intervención socioeducativa. Agentes, ámbitos y proyectos.* Pearson - UNED. Madrid. FERNÁNDEZ, I., MORALES, J. F. y MOLERO, F. (2011). Psicología de la Intervención Comunitaria. Bilbao: Desclée.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIAARMAS, M. (2004) *Hacia la intervención socioeducativa en el proceso de inadaptación social.* Barcelona: Dulac.AYUSO, A. (2000) La intervención socioeducativa en el tratamiento penitenciario. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria* 6/7: 73-79.AYUSO, A. (2003) *Visión crítica de la reeducación penitenciaria en España*. Valencia: Nau Llibres.AZPEITIA, B. Y MARTÍN M.T. (2002) *Las mujeres víctimas de violencia de género: manual de intervención social.* Madrid: Instituto de Análisis, Formación y Servicios Aplicados, S.A. IAFSA. Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer.BERNUZ, M.J. y JIMÉNEZ, D. *Violencia y delincuencia en la juventud. Buenas prácticas para la prevención de la delincuencia juvenil*. Universidad de Zaragoza. Disponible en: http://www.youprev.eu/pdf/YouPrev_Summary+Recommendations_ES.pdfBRAVO, A. y DEL VALLE (Coord.) (2009) I*ntervención socioeducativa en acogimiento residencial.* Colección Documentos Técnicos. Consejería de Empleo y Bienestar Social. Gobierno de Cantabria. Disponible en: http://www.serviciossocialescantabria.org/uploads/documentos%20e%20informes/Interv%20Socioeducativa_Acogimiento%20Residencial.pdf
CARBAJOSA, P.; LILA, M.; NEGREDO, L. y PÉREZ, M. MINISTERIO DEL INTERIOR. Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. Gobierno de España (2011) *El delito de violencia de género y los penados extranjeros- Anexo al Programa de Intervención para Agresores (PRIA)*. Disponible en: http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Manual_Delito_Violenia_de_Genero_y_los_Penados_Extranjeros_1.pdfCARIDE, J.A. (2010). La Educación Social como práctica de y hacia la libertad en contextos penitenciarios. En: AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F.T. (coord.), *Las mujeres en las prisiones. La educación Social en contextos de riesgo y conflicto*. Barcelona: Gedisa, pp. 45-64.CASAS. M.M. (2012) *La prevención de la violencia en la pareja entre adolescentes a través del taller: la máscara del amor.* Tesis doctoral. Disponible en: https://es.scribd.com/doc/209057274/Tesis-Doctoral-mar-Casas-Tello-Vif-en-JovenesCASTILLO, S.; CABRERIZO, J. Y RUBIO, M.J. (2011) *La práctica de la evaluación en la intervención socioeducativa. Materiales e instrumentos. Vademécum del Educador Social.* Pearson –

UNED. Madrid.
DEL POZO, F.J. y AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F.T. (2013) La Educación Social Penitenciaria: ¿De dónde venimos y hacia dónde vamos? *Revista Complutense de Educación*, 24 (1): 47-68. Disponible en: http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/41191/39392DEL POZO, F.J. y MAVROU, I. (2010). Experiencias y Programas Socioeducativos en el Medio Penitenciario cerrado y abierto con Mujeres e Infancia. En: AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F.T. (coord.). *Las mujeres en las prisiones Educación social en contextos de riesgo y de conflicto.* Barcelona: Gedisa, 235-260.DIAZ-AGUADO, M.J (2004) *Programa de Intervención y estudio experimental. Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio.* Disponible en: http://www.injuve.es/sites/default/files/volumenviolencia2_introduccion.pdfDIAZ-AGUADO, M.J (2004) *Condiciones para prevenir la violencia entre adolescentes en la escuela y en el ocio (Capítulo 1.) Programa de Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio.* Disponible en: http://www.injuve.es/sites/default/files/021-072-VOLUMEN2_01.pdfDIAZ-AGUADO, M.J (2004) *Programa de Intervención: Objetivos, Actividades y contenidos (Capítulo 3). Programa de Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio*. Disponible en: http://www.injuve.es/sites/default/files/117-146-VOLUMEN2_03.pdfDIAZ-AGUADO, M.J; MARTÍNEZ, R y MARTÍN, G. (2004) *Estudio experimental sobre el programa de prevención de la violencia entre iguales en la escuela y en el ocio (Capítulo 4). Programa de Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio.* Disponible en: http://www.injuve.es/sites/default/files/147-216-VOLUMEN2_04.pdfGARRIDO, V. y LÓPEZ, M.J. (1995) *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social.* Tirant lo Blanch. Valencia.GARRIDO, V. y GÓMEZ A.M. (1996). El Modelo cognitivo aplicado a delincuentes institucionales. El programa de pensamiento prosocial. *Revista Complutense de Educación,* 7 (2): 137-156.GARRIDO, V.; MARTÍNEZ, M.D.; LORENZO, M.M; PAIÑO, S.; RODRÍGUEZ, F.J; SANCHIS, J.R; SANTIBÁÑEZ, R. Y SOLER, C. (1997). *Educación social para delincuentes*. Valencia: Tirant Lo Blanch.GARRIDO, V. y MONTORO, L. (1992) *La reeducación del delincuente juvenil. Los programas de éxito*. Ed. Tirant lo Blanch, ValenciaGARRIDO, V. (2010) La prevención de la delincuencia en Europa y en España: Los retos pendientes. *Revista de derecho penal y criminología*. 3.a Época, 3: 377-408. Disponible en: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia-2010-35100/Documento.pdfGUASCH, M. (2001) *La acción educativa en el ámbito de la inadaptación social: un modelo de intervención en libertad. Barcelona:* Estel Ema-Estudis.GUASCH, M. Y PONCE, C. (2002) *¿Qué significa intervenir educativamente en desadaptación social?* Barcelona: Universidad de Barcelona. ICE-HORSORI.IBAÑEZ, P. (2003) *Intervención educativa sobre problemas fundamentales de desadaptación social.* UNED.JIMÉNEZ, M. (2012) Las mujeres en las prisiones. La Educación Social en contextos de riesgo y conflicto de Fanny, T. Añaños (coord.) *Espacios Públicos*, 15 (35): 210-217. Disponible en:

http://www.redalyc.org/pdf/676/67624803016.pdfLÓPEZ, E. y RIPOLL, A. (2001) *Justicia de menores e intervención socio-educativa. Ley 5/2000, de 12 de enero. Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores. Murcia: Consejería de Trabajo y Política Social*. Secretaría Sectorial de Acción Social, Menor y Familia.LÓPEZ, F.; CARPINTERO, E.; DEL CAMPO, A.; LÁZARO, S. Y SORIANO, S. (2011) *Intervención Educativa y Terapéutica: Programa de Menores Infractores*. Madrid: Pirámide.MARTÍN, S; REMACHA, G. y PÉREZ, A. MINISTERIO DEL INTERIOR. Dirección General de Instituciones Penitenciarias - Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (2006) *Comunidad terapéutica intrapenitenciaria. Establecimiento Penitenciario de Valencia.* Disponible en: http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Documento_Penitenciario_completo_6.pdfMINISTERIO DEL INTERIOR. Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. Gobierno de España (2010) Programa de Prevención de violencia de género para las mujeres en centros penitenciarios. *Ser mujer.es (para participantes). Programa de Intervención con mujeres privadas de libertad.* Disponible en: http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Documento_Penitenciario_9_Ser_Mujer_xparticipantesx.pdfMINISTERIO DEL INTERIOR. Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. Gobierno de España (2010) *Intervención penitenciaria con discapacitados intelectuales. El módulo de discapacitados del centro penitenciario de Segovia*. Disponible en: http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Intervencion_Discapacitados_Segovia_accesible.pdfMINISTERIO DEL INTERIOR. Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. Gobierno de España (2010) *Violencia de género. Programa de Intervención para Agresores (PRIA)*. Disponible en: http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Doc_Penitenc_7_Violencia_de_gxnero_Acc.pdfMINISTERIO DEL INTERIOR. Dirección General de Instituciones Penitenciarias - Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (2006) Comisión de estudio sobre el abordaje de los internos con discapacidades intelectuales, físicas o sensoriales. *Programa de intervención*. Disponible en: http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Documento_Penitenciario_5.pdfMINISTERIO DEL INTERIOR. Dirección General de Instituciones Penitenciarias - Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (2006) *Plan marco de intervención educativa con internos extranjeros*. Disponible en: http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Documento_Penitenciario_4_completo.pdfMINISTERIO DEL INTERIOR. Dirección General de Instituciones Penitenciarias - Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (2006) *El control de la agresión sexual: programa de intervención en el medio penitenciario. Un programa de tratamiento para delincuentes sexuales en prisión. Manual del terapeuta.* Disponible en: http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Doc.Penitenciario_3_completo.pdfMINISTERIO DEL INTERIOR. Dirección General de Instituciones Penitenciarias (2006) *Programa de tratamiento en prisión para agresores en el*

*ámbito familiar. Grupo de trabajo sobre violencia de género.*MINISTERIO DEL INTERIOR. Dirección General de Instituciones Penitenciarias (2005) Unidad terapéutica y educativa (UTE). *Centro penitenciario Villabona. Un modelo de intervención penitenciaria*. Disponible en: http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Documento_Penitenciario_1.pdfMINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (2006) *Intervención sobre Drogas en Centros Penitenciarios. Colección "Actuar es posible".* Disponible en: http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/descargas/ACTUAR_PND.pdfPLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (PNSD) - (2009) *Guía de prevención de las drogodependencias.* Caja Madrid Obra Social. Disponible en: http://www.pnsd.msssi.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/GuiaPrevencion.pdfUNODC. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2013). *Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes*. Serie de Guías de Justicia Penal. NY. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prisonreform/UNODC_SocialReintegration_ESP_LR_final_online_version.pdf

ENLACES Y WEBS DE INTERÉS• Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (2016) La Educación social en Centros Penitenciarios. R*evista digital de Educación Social* (RES) nº22. Disponible en: http://www.eduso.net/res/admin/archivo/docdow.php?id=734• El portal de la Educación Social. www.eduso.net• International Federation of Social Workers www.ifsw.org• Revista de Educación Social (RES) www.eduso.net/res/• Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio de Interior. Gobierno de España. http://www.institucionpenitenciaria.es/• Trabajo Penitenciario y Formación para el empleo (TPFE). Ministerio de Interior. Gobierno de España. http://oatpfe.es/• Centro de Iniciativas para la Cooperación. http://www.cicbata.org/?q=node/116• Revista Penitenciaria. http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/documentos/publicaciones.html• PantallasAmigas. http://www.pantallasamigas.net/• Directrices de Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/PreventionOfJuvenileDelinquency.aspx• Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. http://www.msssi.gob.es/ssi/juventud/home.htm• Resolución sobre la educación en los establecimientos penitenciarios. 5º Congreso Mundial de la Educación (Berlín, Alemania, julio de 2007) http://pages.eiie.org/library/es/libraries/detail/21• ADHEX (2011). El trabajo de Adhex en la prisión. Adhex prisiones. En: http://centroderechoshumanos.com/areas-de-trabajo/reclusos/.

Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente , se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

[X] Microsoft Teams

[X] Kaltura

Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

[X] Microsoft Teams

[X] Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:

Las actividades prácticas se evaluarán a partir de las entregas solicitadas por el profesor que se incluirán en el portafolio del alumno. Todas las entregas se realizarán en el aula virtual, según las tareas creadas al efecto ajustándose a plazo y forma establecido por el profesor.

2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los sistemas de evaluación:

[X] No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.

[ ] Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación:

Las pruebas de evaluación inicial, formativa y sumativa del alumno serán escritas combinando el formato tipo test con preguntas cortas de desarrollo. Las actividades prácticas se evaluarán a partir de las entregas solicitadas por el profesor que se incluirán en el portafolio del alumno. Todas las entregas se realizarán en el aula virtual, según las tareas creadas al efecto.

La asistencia a clase y la participación activa en las actividades y dinámicas desarrolladas en el aula (síncrona) serán valoradas mediante rubricas y listas de seguimiento, con un 15% de la nota final obtenida por el alumno. En caso de inasistencia y en segundas convocatorias (asíncrona), los alumnos desarrollarán los ejercicios y actividades prácticas complementarias propuestas por el profesor.

MODALIDAD A DISTANCIA

En cuanto a los sistemas de evaluación:

[X] No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.

[ ] Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación: